



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

MEMORANDO

PARA: PAULA ANDREA LARA RODRIGUEZ
Profesional especializado

DE: ANA ISABEL HORTÚA SALCEDO
Alcaldesa Local de Usme (E)

ASUNTO: Designación de Apoyo a la supervisión

Muy comedidamente me permito informarle, que a partir del diecisiete (17) de enero de 2025 usted ha sido designado como apoyo a la supervisión del contrato referido en el presente, de acuerdo con sus obligaciones y competencias. Por consiguiente, debe ceñirse a las directrices de la Secretaría Distrital de Gobierno respecto al Apoyo a la supervisión en la ejecución contractual, y deberá realizar todas sus actividades y actuaciones conforme con lo consagrado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 o aquella que la modifique, adicione o derogue, así como lo establecido en el manual de contratación e interventoría y el manual de supervisión vigente, para el correcto seguimiento y verificación del contrato:

TIPO DE CONTRATO/CONVENIO	NÚMERO CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
OBRA PÚBLICA	CO-1204-2024 (119553)	EJECUTAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS PARA LA ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE SALONES COMUNALES UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE USME, EN BOGOTÁ D.C.	CONSORCIO SAN ALBERTO
INTERVENTORIA	CI-1228-2024 (121692)	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE RESULTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN, CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS PARA LA ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE SALONES COMUNALES UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE USME, EN BOGOTÁ D.C.	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA S.A.S.

En aras de garantizar la continuidad de la gestión adelantada, se pone a su disposición el manual de *supervisión e interventoría* (GCO-GCI-M004) de la Secretaría Distrital de Gobierno, el cual puede ser consultado en el link de la intranet http://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/sig/manuales/2-gco-gci-m004_v4_0.pdf, así como sus actualizaciones respectivas.

Cordialmente,

ANA ISABEL HORTÚA SALCEDO

Alcaldesa Local de Usme (E)

Proyectó: Miladys Meza Ávila, Apoyo – Oficina de Contratación

Aprobó: Ivan Darío Gómez Henao – Profesional Especializado del Despacho

Alcaldía Local de Usme
Carrera 14 A No. 137 B Sur - 32
Plazoleta Fundacional de Usme
(Usme Centro)
Código Postal: 110541
Tel. 7693100 Ext. 306
Información Línea 195

GDI-GPD-F053
Versión: 05
Vigencia: 02 de mayo de 2022
Caso Hola No. 42329



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.